RAD: 47-245-4089-001-2022-00082-00

REF: Ejecutivo Menor Cuantia

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADOS: JORGE DUBIT CARREÑO RADA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. J01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guamal Magdalena, 19 de agosto de 2022.-

Visto el expediente de la referencia, **INCORPORESE,** respuesta por parte de la Financiera Juriscoop a folio 38-39, Banco BBVA folio 40 y Banco Mundo Mujer a folio 41

Así mismo **INCORPORESE** memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, a folio 42, mediante el cual adjunta constancia de envió de notificación personal al demandado, expedida por la empresa de mensajería AM Mensajes, anexando al respectivo envió mandamiento de pago, copia de la demanda con sus anexos. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

JUEA

La presente decisión se notificó por estado No--------027

Hoy----------26 agosto / 2022----------

DILIA PALENCIA DIAZ

SECRETARIA.-

Rosa V.